

MINUTA

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del catorce de abril de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los Artículos 9, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Mario Velázquez Miranda Consejero Presidente

Secretario:

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social, Transparencia y
Protección de Datos Personales

Vocales:

Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo

Alejandro Fidencio González
Hernández Secretario Administrativo

Myriam Alarcón Reyes Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asesores:

Jorge Alberto Diazconti
Villanueva

Contralor General

Jesús Medina Franco

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Invitados permanentes:

Adelina Edith González
González

Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Paola Rojas Valverde

Representante del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez

Itzel Bello Alcaraz

Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda

Alma Liliana Jiménez Alvarado

Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas

José Inés Ávila Sánchez

Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal*, con la asistencia de todos los integrantes con derecho a voz y voto, y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 10 de marzo de 2016.**
- 2. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2016.**
- 3. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2016.**
- 4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2016.**
- 5. Presentación del formato de captura de las solicitudes de información pública y datos personales emitidos por el sistema de captura de reportes estadísticos de solicitudes de información correspondiente al primer trimestre de 2016.**
- 6. Asuntos Generales.**

Al respecto, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, informó que la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama presentó observaciones de forma precisando la fecha de la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria. Al no presentarse más comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, en virtud que fue distribuida previamente con fundamento en el Artículo 25 del *Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda, solicitó realizar la consulta correspondiente y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 11 de marzo de 2016.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de minuta presentada.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CT-08/16. Se aprueba la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 11 de marzo de 2016, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

- 2. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2016.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el informe de mérito, mismo que en términos de lo dispuesto por el Artículo 49, fracción XIII del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la*

Información Pública, instruyó al Secretario del Comité de Transparencia,, realizar el trámite a que haya lugar.

Se emitió el siguiente:

ACUERDO CT-09-16. Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2016, el cual será remitido por esta Secretaría a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el Artículo 49, fracción XIII del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, solicitando a dicha instancia que por su conducto se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

3. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2016.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes el documento mencionado.

Al no haber más consideraciones se tuvo por presentado el documento con el que se da cuenta del cumplimiento de los acuerdos referidos en el mismo.

4. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2016.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, manifestó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que se circularon con antelación.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia, manifestó que se dio por presentado el informe de mérito, mismo que en términos de lo dispuesto por el Artículo 54, fracción XV del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, instruyó al Secretario del Comité de Transparencia, lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

5. Presentación del formato de captura de las solicitudes de información pública y datos personales emitidos por el sistema de captura de reportes estadísticos de solicitudes de información correspondiente al primer trimestre de 2016.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de las personas integrantes del Órgano Colegiado, el formato de mérito y al no haber intervenciones, manifestó que se daba por presentado el documento antes mencionado; mismo que en términos de lo dispuesto por la fracción XV del Artículo 54 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, instruyó al Secretario del Comité de Transparencia realizar los trámites correspondientes.

6. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Mario Velázquez Miranda consultó a las y los integrantes del Comité sobre algún Asunto General a discutir en esta sesión.

En este sentido, se informó que la Secretaría del Comité le hizo llegar una nota informativa en la que se da cuenta de la conclusión de las actuaciones por parte de la Contraloría General de este Instituto Electoral, con relación a la resolución emitida por este Comité de Transparencia bajo la clave CTRS/04/2015 respecto de la Solicitud de Información Pública presentada por el Ciudadano Luis Antonio Servín Pintor, con el número de folio 3300000006763, la nota está a consideración de los y las integrantes del Comité y se tiene por concluidas las actuaciones en la fase de investigación de dicho expediente, además se determina que no ha lugar a turnar el expediente a la Subsecretaría de Responsabilidades e Inconformidades



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ni dar por iniciado un procedimiento administrativo disciplinario en contra de servidores públicos adscritos a este Instituto Electoral.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veinte minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia.

CONSTE _____

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal

Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal